



Expediente: 398/16
Carátula: LOPEZ GRACIELA DEL VALLE C/ BAZAN FLORENCIO MOISES S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL
Fecha Depósito: 18/12/2019 - 05:20
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 398/16



H20701273659

EXPTE N°: 398/16.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 17 de diciembre de 2019.-

AUTOS: LOPEZ GRACIELA DEL VALLE c/ BAZAN FLORENCIO MOISES s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica al Dr.: ANTONI BARRIOS, ALVARO MARTIN - APODERADO DE PARANÁ SEGUROS.-

Domicilio Digital Constituido: 900000000000.-

PROVEIDO:

"Concepción, 2 de agosto de 2019.- De la pericial presentada por el Sr. Perito Médico Oficial: Córrase traslado a las partes por el término de CINCO DIAS.- PERSONAL.-RH.-" Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- Se adjunta archivo digitalizado.**-APBM.-

Actuación firmada en fecha 17/12/2019

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.